

Revisión del Autoritarismo en el Sistema Político Mexicano y
su impacto cultural.

Carlos Eric Flores Munguía

Correo: ericfloresmunguia@gmail.com

Universidad de Guadalajara

Historia Política

Trabajo preparado para su presentación en el X Congreso Latinoamericano de Ciencia Política, de la Asociación Latinoamericana de Ciencias Políticas (ALACIP), en coordinación con la Asociación Mexicana de Ciencias Políticas (AMECIP), organizado en colaboración con el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), los días 31 de julio, 1, 2 y 3 de Agosto de 2019

Resumen (*Abstract*)

En este artículo se analiza el tema del autoritarismo mexicano, sus antecedentes históricos a este y las ideas que han circulado y articulado el comportamiento tanto del régimen como del pueblo mexicano. Para llevar acabo esto, se da una revisión a punto específicos de la historia que han construido el concepto de la “mexicanidad” y así aterrizar la idea principal del trabajo que es ¿De qué forma el autoritarismo ha moldeado la cultura mexicana?

Revisión del autoritarismo en el sistema político mexicano y su impacto cultural

Flores Munguía Carlos Eric

Introducción

El avance de la nación mexicana ha ido de la mano con el autoritarismo, un sometimiento al dictador, caudillo o presidente ha sido un equivalente del progreso económico y social, así pues, es innegable que los hechos autoritarios han empapado la cultura y tradición mexicana.

El ensayo tiene como objetivo dar una revisión al régimen autoritario que ha caracterizado el Estado mexicano así como la herencia que ha dejado sobre los ciudadanos. El punto de partida será un necesario vistazo al periodo revolucionario así como también poniendo en perspectiva las ideas que originaron el movimiento. En la segunda parte se verá la curiosa forma que tomó el nuevo Estado, entre constitucionalista, autoritario y paternalista. En la tercera parte veremos la instauración de un sistema presidencial y como éste se desarrolló en México. En la cuarta parte veremos como la primera administración civil de México conglomeró todos los ideales de la "mexicanidad" y dan un sentido de identidad nacional al pueblo. Finalmente, se usará como contraste el pasado autoritario que se vivió junto con los ideales democráticos que serán discutidos a lo largo del escrito.

Antecedentes

Los primeros pasos de México como una nación independiente fueron marcados por las constantes disputas entre los Liberales y Conservadores, después de la guerra con Estados Unidos y el exilio de Santa Anna, durante la presidencia de Ignacio Comonfort, se dio la tarea de crear la constitución de 1857, un documento liberal que atentaba varias reformas, entre ellas leyes que atentaban contra los privilegios de la iglesia, las leyes tan controvertidas desembocaron en la guerra de reforma entre los dos bandos. Victoriosos los liberales implementaron las leyes de

reforma donde que inclusive se mantuvieron durante la intervención francesa y el segundo imperio mexicano.

Con el fin del segundo imperio mexicano y el regreso de Juárez a la presidencia ¿En qué condiciones se encontraba la nación mexicana? La realidad política de México era una ajena al ideal juarista que trataba de imitar el modelo estadounidense, el pueblo no tenía interés en la democracia ni en los asuntos públicos y la pobreza era todavía un problema mayor en México. Con la repentina muerte de Juárez se abrió paso a un veterano militar que combatió durante la segunda intervención francesa: Porfirio Díaz, el lema: “orden y progreso” estampo el país.

El porfiriato fue marcado por crecimiento económico, modernización y estabilidad, sin embargo, las políticas económicas permitieron que los acaudalados terratenientes adquirieran una gran cantidad de terrenos y propiedades provocando que el pueblo rural no pudiera sobrevivir. Si bien las políticas aplicadas de Díaz fueron un importante impulso a la economía de México, los principales beneficiarios fueron los ricos del país y del exterior (Ai Camp, 1995 PP. 58).

Una de las grandes herencias que dejó Díaz al sistema político mexicano fue el de un poder ejecutivo robusto y con superioridad ante el legislativo y judicial. Díaz revirtió la débil tendencia descentralizadora iniciada durante el periodo de Juárez; expandió la burocracia federal y redujo los poderes del legislativo y judicial para así subordinarlas al ejecutivo (Ai Camp, 1995 PP. 61).

La dictadura de Díaz fue resultado de una irrealizable, utópica y demagógica división de poderes inscrita en la constitución de 1857 (Córdova, 1972 PP. 17) y ésta dictadura fue solamente detenida por una revolución violenta dirigida por la pequeña burguesía mexicana y ejecutada por la clase más numerosa, los campesinos.

Revolución: El legado ideológico

Las causas de la revolución han sido estudiadas exhaustivamente. Son numerosos los orígenes y si bien todo puede rastrearse al debilitamiento y fallo del Porfiriato es

importante mencionar las causas del movimiento: La penetración económica extranjera, la lucha de clases, la propiedad de la tierra, la pobreza, el envejecimiento del grupo dirigente y la falta de oportunidad de subir la escala social (Ai Camp, 1995 PP. 64), sin duda la mayoría de las causas son de una índole materialista que eventualmente tendrán un impacto en el modo de actuar del nuevo régimen posrevolucionario, sin embargo,

La Revolución Mexicana ha sido definida como una revolución democrático-liberal, agraria, popular y anti-imperialista que, además, marxistas mexicanos la describen como “burguesa”. (Córdova, 1972. PP. 24) Fue una exitosa revolución política que no pudo concretar todos sus objetivos. En el sentido liberal el movimiento busco derribar la autoridad del Porfiriato por un Estado de derecho, el sentimiento de rencor hacia los latifundistas fue lo que motivo a los campesinos a movilizarse por un cambio no necesariamente liberal, sino uno donde el lema “tierra y libertad” fuera una realidad y anti-imperialista donde se buscaba luchar contra las empresas extranjeras que colaboraban con el régimen de Díaz.

La primera facción en levantarse en contra del régimen porfirista es la de los terratenientes liberales que podemos ubicar bajo el movimiento “Maderista” que compartía principios del liberalismo clásico estadounidense y británico inspirado en las ideas de Locke, dando énfasis a las libertades individuales y derecho a propiedad privada.

El Maderismo es prontamente rebasado por la paulatina integración de las clases más bajas de la sociedad mexicana; la facción más radical de la burguesía agrarista que amasa a los desposeídos de tierra (Villafañe 1986, PP. 23) que puede encontrarse bajo los ideales del Zapatismo plasmados en el Plan de Ayala.

Lo verdaderamente moderno e innovador, por así decirlo, de la revolución mexicana es el concepto de “pueblo” que no se había tomado en consideración como un verdadero actor político dentro del pensamiento político clásico (Córdova 1972. PP. 26), sería arriesgado decir que las grandes masas violentas – que han aterrado ya desde hace tiempo a los pensadores de la filosofía política clásica – no son un actor decisivo de los cambios políticos, ya que si bien son los que libran la acción de la

violencia que impulsa el cambio, son también los que están sujetos al Estado, por ejemplo, una acción efectiva donde se concretara la demanda de tierra es ubicable en la repartición agraria del nuevo Estado revolucionario.

La revolución fue el advenimiento del capitalismo mexicano donde la pequeña burguesía mexicana desplazo la oligarquía porfirista y extranjera. “La revolución burguesa mexicana – escribe Villafañe – resulta, pues, el sesgo distintivo del proceso de desarrollo del capitalismo mexicano y de la nueva política de dominación que inaugura. La revolución de 1910 transformó las relaciones de producción agrarias y destruyó el poder político de la oligarquía porfirista” (Villafañe 1986, PP. 22) Así pues, fue un movimiento anti-imperialista dirigido por la pequeña burguesía mexicana – aliada a los trabajadores y campesinos armados – para romper con el monopolio extranjero y así obtener poder para su propio grupo, sin embargo, esto no significaba una total independencia de los capitales extranjeros, una medida tomada por los futuros gobiernos del Estado fue la “mexicanización”, una forma de nacionalización donde las masas pueden identificarse con la nación, la idea se puede resumir en la frase: “México para los mexicanos”.

La ideología política de la revolución fue – dentro del pensamiento político clásico – un caos. Madero y Carranza fueron los únicos líderes de la revolución con una ideología establecida en el liberalismo constitucional. Villa no fue más que un guerrillero y la ideología Zapatista solo cubría un enfoque al retorno de tierras y causas de los campesinos. Esto, sin duda, fue un antecedente al partido de Estado que aglomeró los diferentes modos de pensar de los actores políticos posrevolucionarios; era permisible mantener una ideología distinta a la de los demás, siempre y cuando fuera dentro del partido.

Constitucionalismo

Dentro del imaginario colectivo de México se puede considerar a la revolución como un movimiento de las masas (evidentemente, con sus respectivos líderes y héroes) que logro remover al dictador. El asesinato de Madero una tragedia que lo convirtió en Mártir y que desemboco en un acuerdo temporal entre las facciones

revolucionarias para derrocar al usurpador Huerta. Finalmente en 1917 el constitucionalismo triunfo con la creación de la carta magna de ése mismo año.

Dentro de la constitución política de 1917 se encuentran ciertos artículos que dan al Estado mexicano una característica de paternalista, inicialmente, en el artículo 3 el Estado tiene un control sobre la educación, garantizando que la educación sea laica, pública y gratuita, el artículo 27 dio, hasta la década de los 90, al Estado un control sobre las tierras, aguas y subsuelos, además daba también un control sobre los campesinos al mismo tiempo que promovía la pequeña propiedad campesina y en el artículo 123, y por primera vez en el mundo, los derechos de los trabajadores estaban garantizados por una constitución.

La repartición de tierras y la expansión del Estado benefactor durante las posrevolución dieron una apariencia, más que de izquierda o socialista, benevolente al nuevo Estado paternalista, si bien era y es autoritario, esto no significaba una delimitación al liberalismo clásico, es decir, el chocante sistema político mexicano llevaba la bandera liberal de la revolución así como también empuñaba el estandarte autoritario.

Ahora, no es sorprendente que la constitución fue un instrumento pragmático utilizado por el Estado mexicano (por el presidente, para ser más preciso), Arnaldo Córdova describe la constitución como una institucionalización de los problemas y demandas de las masas populares, las reformas sociales en favor del pueblo fueron, ante todo, armas políticas (Córdova, 1972. PP. 21).

Entre otras cuestiones del porque la constitución liberal no pudo ser seguida al pie de la letra fue por el mínimo o casi nulo pluralismo político (Meyer, 1991 PP. 371) que debió ser vital para una república democrática que se idealizo en el texto constitucional.

Del Caudillismo al Presidencialismo

Con el tajante final de la administración que dio vida a la constitución, a consecuencia del asesinato de Carranza, la tarea de gobernar recayó en de la Huerta, tras seis meses de gobierno en 1920 cedió el poder al caudillo Álvaro

Obregón, general que combatió al dictador, al usurpador y a los renegados anti constitucionalistas. Ahora, se puede argumentar que en 1920 fue el final del caudillismo, al fin había elecciones que renovaban el presidente cada cuatro años y los grandes conflictos armados habían acabado (a excepción de algunas notables rebeliones que fueron la delahuertista y la escobarista) sin embargo, el carisma y poder de los primeros presidentes eran todavía relevantes, fueron parte de las herramientas que impulsaron la reelección de Obregón, el Maximato de Calles y la política de masas de Cárdenas.

El Congreso tiene un antes y un después del Maximato. “El mejor ejemplo – dice Weldon - de una presidencia débil (...) se presentó durante el Maximato”, fue un periodo donde los presidentes de México eran superados por el PNR (Weldon, 2002 PP. 131) y Calles, como el líder del partido único, tenía toda una facción a su nombre dentro del Congreso que está integrada únicamente por miembros del PNR, de este modo, el presidente tiene un espacio recortado donde puede actuar y toda acción de intentar controlar el Congreso es fútil. Con la entrada del Cardenismo inicio la disputa por el control del Congreso, así, durante los primeros años (1934 – 1936) Cárdenas se deshizo del Callismo deponiendo cinco senadores y ocho gobernadores (Weldon, 2002 PP. 133), el Maximato culmino en 1936 con Calles exiliado a California, el jefe máximo no volvió a pisar suelo mexicano hasta 1941.

Antes de mencionar al partido oficial, es necesario hablar de los sindicatos de trabajadores - que si bien son organizaciones que buscan la protección y promoción de sus intereses , el mayor exponente de éstos: la CTM que incluía las dos terceras partes de los trabajadores sindicalizados (Casanova, 1965 PP. 26) fueron los mayores soportes del nuevo Estado, eso no significo una desvaloración de las instituciones formales como la SEP o Banxico, es más bien resaltar la curiosa función que tomo una organización sindical para llevar a cabo la “institucionalización de los trabajadores”: Los intereses de los trabajadores se materializaron en el CTM y de repente los intereses de la CTM se alinearon a los intereses del partido.

El Partido Nacional Revolucionario nació como una coalición de partidos regionales que represento la continuación del poder de Calles (Villafañe 1986 PP. 39), Calles

estaba más interesado en mantener su poder personal que de crear un medio de control total (Córdova, 1972 PP. 54), así pues en 1938 Cárdenas crea sobre los cimientos del PNR el Partido de la Revolución Mexicana (PRM) con la intención de eliminar los partidos regionales y conformarlos en solo uno.

El presidente se convirtió en una institución con poderes (además de los establecidos en la constitución) metaconstitucionales, ya Jeffrey Weldon define los poderes metaconstitucionales como los poderes que han identificado a los Ejecutivos mexicanos y expone cuatro condiciones necesarias para un presidencialismo metaconstitucional y rígido: Un sistema presidencialista basado en la constitución, un gobierno unificado donde se controlen ambas cámaras del Congreso, disciplina interior del partido y que el presidente sea reconocido también como líder del partido. Si algunas de estas llegaran a fallar – advierte Weldon – el equilibrio del presidencialismo comenzaría a quebrarse (Weldon, 2002 PP. 127).

Meyer escribe: “El tema central en el desarrollo político mexicano entre 1917 y la Segunda Guerra Mundial fue el esfuerzo sistemático de la Presidencia para subordinar a los poderes legislativo y judicial, no por institucionalizar un sistema de partidos” (Meyer, 1991 PP. 371). La relación del Presidente con el Congreso, después del Maximato, es donde se deslumbran las facultades metaconstitucionales. “Las medidas del poder Ejecutivo – expresa Casanova – para controlar el legislativo han sido una de las características esenciales de la e institucionales de la política mexicana” (Casanova, 1965 PP. 30).

Por otro lado, la relación del Presidente con la Suprema Corte no era simplemente simbólica, el poder Judicial obraba con cierta independencia del Ejecutivo, y en ciertas ocasiones constituyen un freno a los actos del presidente o de sus colaboradores. Su función política sería la de dar esperanza a los individuos para salvar y/o proteger sus intereses particulares (Casanova, 1965 PP. 36).

Ahora, esto también significó una centralización de poder donde no solo los gobernadores eran “puestos y dispuestos”, también era una subyugación aun mayor por parte del Ejecutivo, en otras palabras, el control del presidente era total ya que

no solo regia sobre lo Legislativo, Ejecutivo y constitucional, sino también sobre toda la nación.

¿De dónde emanaba el enorme poder del presidente? Por primera instancia, tras la revolución armada el nuevo Estado mexicano obtiene el monopolio de la violencia en forma del ejército, evidentemente, esto no es suficiente para llevar a cabo funciones administrativas de Estado ni para legitimar una autoridad, para eso es necesario la creación de instituciones públicas, en el caso de México no hubo mayor institución que el partido de Estado: PRI. La posición del presidente como jefe *de facto* del PRI era una cargada de facultades, por un lado gobierna con las facultades inscritas en la Constitución de 1917 y por el otro lado gobierna – de forma autoritaria - como el foco de los poderes que rodean el sistema político mexicano. Weldon escribe: “En cambio, (...) se sostiene que los poderes metaconstitucionales del Presidente también se deben en parte a mecanismos institucionales así como a un consenso entre los miembros de la elite partidaria de que les conviene delegar el poder en una autoridad central” (Weldon, 2002 PP. 149).

Así pues, resumiendo, la transición de un gobierno de caudillos a uno de instituciones fue una gran hazaña política, sin embargo, esto no significó una total dependencia de las prácticas autoritarias que habían sido ejercidas hasta ese entonces, si bien las facultades presidenciales iban más allá de la constitución y éstas pueden ser concebidas por los mecanismos institucionales que le permitían actuar autoritariamente, no podemos negar el legado que han tenido los líderes posrevolucionarios sobre la base del nuevo Estado, los mismos líderes posrevolucionarios que moldaron la base del nuevo sistema político también llegarían a formar los próximos líderes con tintes pro – institucionales y autoritarios.

Nacionalismo, Civilismo y Mexicanidad

Carranza que pretendía hacer de un civil su sucesor no podía más que fracasar en una época que el autoritarismo se definía por el poder militar (Córdova, 1972 PP. 53) y tras el final del periodo de Ávila Camacho, México necesitaba dar una apariencia internacional de una nación democrática que ya finalmente dejó atrás

sus periodos de inestabilidad política, era tiempo de que los civiles tomaran las decisiones políticas de México.

Antes de elaborar en el periodo civil de México, es necesario mencionar una de, si no es que la más importante, política llevada a cabo por Ávila Camacho, la política de unidad nacional, donde se promovió una reconciliación entre los diversos grupos de poder, no solamente fue entre la iglesia y el Estado, fue también un pacto entre obreros y empresarios (con la ayuda del gobierno) con el fin de impulsar la economía del país. Ahora, esto, como fue mencionado, significo un avance económico, pero, por otro lado, también significo dos cosas: primeramente, el avance del capitalismo mexicano llevado a cabo por la pequeña burguesía mexicana revolucionaria y se justificaba el control de la fuerza obrera al cumplir con los intereses de los sindicatos.

El periodo presidencial de Miguel Alemán fue previsto de un gran crecimiento económico, ya su predecesor y él habían apostado por una rápida industrialización y así distanciándose del Cardenismo. Con Miguel Alemán inicia el periodo de los civiles – “cachorros de la revolución” como Lombardo Toledano lo bautizo – la nueva generación que desplazo los generales revolucionarios por jóvenes con estudios universitarios.

La designación de militares dentro del gobierno no era nada nuevo, desde la época porfirista se daba este fenómeno y éste no termino (o al menos disminuyo) hasta 1946 (Ai Camp, 1993 PP. 59), sin duda, fueron condiciones muy diferentes las de designar militares en la época de Díaz y la de la revolución, sin embargo, fue también un gesto importante que demostraba que no eran necesario militares para tomar las riendas del país, al menos no – en su mayoría - dentro del gabinete presidencial.

“¿Qué es charrismo? Charrismo es la entrega de los intereses de México al imperialismo” es lo que una pancarta expresaba en los movimientos ferrocarrileros de 1958. El charrismo sindical que nació en el periodo presidencial de Alemán fue una práctica autoritaria y corporativista; corporativista por que integra una asociación (o sindicatos en este caso) y autoritaria por imponer un líder con

intereses ajenos al sindicato. Se le ha denominado “Charrismo” gracias a Jesús Díaz de León, personaje que gracias al gobierno de Alemán pudo hacerse con la dirigencia del Sindicato de Ferrocarrileros, que consecuentemente practicaba la charrería (Medina, 1979 PP. 162 - 170). Así pues, la política de unidad nacional iniciada por Ávila Camacho se agudizó con Miguel Alemán, ya no era necesario el cumplir con los intereses particulares de los integrantes del sindicato ya que el mismo gobierno designaba sus líderes e intereses sobre ellos.

A continuación se hará uso del término “mexicanidad” para intentar explicar las diferentes características que conllevan lo que es ser un mexicano en los tiempos de la posrevolución. ¿Qué es la mexicanidad?, como veremos a continuación, se han ligado una gran cantidad de características a éste término, así pues, se dará a exponer lo que se le ha atribuido a la “mexicanidad”.

En 1947, Sánchez Taboada, quien fuera presidente del PRI en ese entonces, dio un discurso ante los presidentes de los comités regionales del partido, en tal discurso se dictaban los elementos de la nueva doctrina: la “mexicanidad” (Medina, 1979 PP. 178), el discurso fue elaborado dentro del contexto de la guerra fría eso significó que había una necesidad de distanciarse de los ideales más o menos comunistas, los nuevos elementos incluían: el amor a la libertad y repudio al imperialismo, apoyo e identificación con el pueblo, y finalmente, una gran convicción hacia la democracia, de éste último parte las medidas de democracia interna, que si bien pueden ser catalogados como actos sinceros, esto significaría una pérdida de poder sobre el movimiento obrero (Medina, 1979 PP. 2) y por lo tanto una desfragmentación de la familia revolucionaria, también es necesario volver a mencionar el nulo pluralismo político en México, que si bien fue impulsado durante el sexenio Alemanista éste no pudo concretar ni siquiera una base estable donde las corrientes internas del partido pudieran alcanzar un rol determinante dentro de las decisiones del partido hegemónico.

Ya levemente mencionado, los valores nacionales, la doctrina de la “mexicanidad”, fueron una respuesta a encontrar una identidad como mexicanos así como también la de independizarse de los capitales extranjeros. En lo artístico podemos encontrar

el afamado muralismo mexicano, las caricaturas políticas acrecentaban a lo largo del país, la novela revolucionaria describían los sucesos relativamente recientes del conflicto al igual que le daban críticas, esto dio a lo mexicano un vital aumento en su prestigio (Ai Camp, 1995 PP. 61). Ahora, el nacionalismo fue también – al igual que la política de unidad nacional – fue una manera de promover el capitalismo mexicano, no solamente se promovían las pequeñas y medianas empresas mexicanas, por otro lado, el nacionalismo – apunta Córdova – también significo una forma de manipulación de las masas, ahora no para librar una rebelión violenta sino para aceptar las limitadas promesas a sus mismas demandas (Córdova, 1972 PP. 74).

Sintetizando, el periodo de Alemanista fue donde se desarrollaron las bases del sistema político mexicano, así pues, podemos distinguir a un mexicano en dos visiones de la “mexicanidad”, el primero inculcado en los valores democráticos que intento promover la administración de Alemán y el otro donde se distinguen los movimiento culturales, artísticos y económicos que conllevaron la posrevolución. Sea cual sea definición apropiada, no podemos olvidar que ha sido el mismo Estado mexicano quien ha promovido ambas visiones, sino mediante apoyo económico hacia lo artístico es mediante la implementación de políticas.

Cultura Política y Nación

La cultura nacional no pudo ser sostenida solamente por el conflicto de la revolución y del nacionalismo, la música mexicana guiada por Carlos Chávez con la creación de la Orquesta Sinfónica de México y, por supuesto, el muralismo mexicano que servía como promotor cultural a las masas con la intención de crear una cultura e identidad nacional fueron el respiro de aire fresco que necesitaba la nación, sin embargo, esto no significo una total independencia del poderoso Estado mexicano.

En su artículo “La cultura política autoritaria en México” de Víctor Durand hace un estudio minucioso del porque los mexicanos no podemos identificar al antiguo régimen como uno autoritario. Se ha mencionado en repetidas veces el carácter paternalista del nuevo régimen, Durand parte de ésta idea y además sugiere los siguientes elementos a analizar: Primeramente un vasto sistema institucional y

normativo encabezado por un presidencialismo todopoderoso, acuerdos indispensables entre los principales actores estratégicos y de las élites para mantenerlos unidos y estables (en forma de jugosas concisiones) bajo el mando del Estado, la capacidad de los gobiernos en aceptar o nulificar las demandas al incorporarlas al discurso político populista y, finalmente, la cultura política de masas, tradicional y autoritaria que da al régimen apoyo de la mayoría de los mexicanos (Durand, 1995 PP. 68).

Teniendo en cuenta lo anterior, no es arriesgado decir que los ciudadanos en México han tenido complicaciones en ver la naturaleza de su régimen al no poder diferenciar un régimen autoritario mexicano y uno democrático mexicano. Hoy y en el pasado reciente se les es recordado a los ciudadanos que viven bajo un sistema democrático, el discurso democrático que han utilizado las instituciones mexicanas ha funcionado como un herramienta legitimadora, si bien la democracia es mencionada desde los inicios de la constitución de 1917, es hasta 1985 cuando se abre el debate por la necesidad de la democracia en México y es hasta 1988 cuando la “lucha por la democracia” se encuentra en las plataformas de los partidos políticos (Durand, 1995 PP. 71).

Ahora, ¿Cómo se legitimaba el viejo régimen? la legitimidad del viejo régimen se respaldaba del crecimiento económico continuo y de la solución de las demandas que arrastro la revolución, la concentración de poder dentro del partido hegemónico pudo articular éstas acciones de un modo tan sutil y efectivo que en su momento no pudo ser señalado como un régimen autoritario. Con lo anterior dicho podemos concluir que el viejo régimen autoritario – que ha sido referido como un “autoritarismo blando” o “dictablanda” – se sustentaba en una cierta solución a las demandas populares, en cierta manera el autoritarismo blando no fue gravemente hostil, al menos no es en gran medida en comparación con otros regímenes autoritarios, fue muy difícil el sentirlo no – democrático. El partido hegemónico al distanciarse de la ideología de la revolución y con la “llegada de la democracia”, por así decirlo, en México que desembocó en los tres partidos mayoritarios de la época

(PRI, PAN Y PRD), el nuevo método legitimador paso a ser una democracia mínima donde su máxima expresión se encuentra en los votos de las urnas.

Las elecciones no han sido algo ajeno al sistema político mexicano, en el pasado porfirista fungieron como una disfraz democrático internacional y después de la revolución no fueron la excepción, sin embargo, el cambio radical fue la apertura de las masas al proceso electoral, al ser históricamente desplazados durante prácticamente toda la historia de México, fue un cambio decisivo para el nuevo régimen y para México.

Podemos así decir que las masas fueron un foco de poder político donde el gobierno usaba el progreso económico como una justificación. Se legitimaban con la movilización de las masas para llenar las urnas; las masas se limitaban a depositar el voto y a esperar por tiempos mejores. ¿Es el autoritarismo una forma de no tomar responsabilidad? Se ha mencionado al inicio del trabajo el nulo interés por el pueblo en tomar un papel protagónico dentro del espacio público y la posrevolución no fue un espacio ajeno a esta creencia.

Conclusión

Habían pasado ya más de treinta años del régimen porfirista, el país salió disparado de un régimen oligárquico a una guerra civil que desembocó en un régimen autoritario y unipartidista. Primeramente, ¿De qué manera pudo justificarse el nuevo régimen posrevolucionario? Evidentemente fueron los caudillos carismáticos que comandaban a los militares quienes se hicieron con el triunfo de la revolución y para mantener una cierta unidad se adhirieron a la institución más fuerte que fue el partido hegemónico, entonces, al identificarse y dar un sentido de pertenencia con las masas (y por supuesto, el ceder con algunas de sus demandas), éstas apoyaron el nuevo régimen.

Dentro del entendimiento mutuo – entre Estado y masas - se han filtrado las gotas autoritarias que empaparon la cultura mexicana, no solo fue una cierta relación de dependencia con el Estado paternalista, ya que el desarrollo de la cultura política autoritaria de masas llevada desde la época Cardenista es cambiado a uno donde

las instituciones del gobierno planteaban el cambio y crecimiento económico del país, sin embargo, los rasgos autoritarios que confieren apoyo al régimen quedaron sesgados con la cultura mexicana.

La movilización de las masas, energizado por el nacionalismo, no ha demostrado ser una manera efectiva para alcanzar los ideales de la democracia planteados tanto en el discurso de la “mexicanidad” ni en el advenimiento de la democracia de los años 80’s.

Así pues, ¿De qué forma ha moldeado la cultura mexicana el autoritarismo? Lo que ha dado como resultado todos los acontecimientos vistos durante el texto es: una cultura autoritaria, nacionalista, constitucionalista y – atinadamente – mexicana, la forma en que han pasado todos estos conceptos a lo largo de la maquinaria del tiempo mexicana han nutrido al país de una esencia particular que nunca debe ser perdida de vista, para bien o para mal, estos son los cambios que debemos acoger dentro de la construcción social que es México y de este modo, tal vez, desarrollar más sobre lo que es y lo que será la mexicanidad.

Bibliografía

- Ai Camp, R. (1993). *La política en México: el declive del autoritarismo* (4th ed.). Ciudad de México: Siglo XXI.
- Córdova, A. (1972). *La formación del poder político en México* (32th ed.). Ciudad de México: Era.
- Durand Ponte, V. (1995). La cultura política autoritaria en México. *Revista Mexicana De Sociología*, 57(1).
- González Casanova, P. (1965). *La democracia en México* (25th ed.). Ciudad de México: Era.
- López Villafañe, V. (1986). *La formación del sistema político mexicano* (5th ed.). Ciudad de México: Siglo XXI.
- Medina, L. (1979). *Civilismo y modernización del autoritarismo* (1st ed.). Ciudad de México: El Colegio de México.
- Meyer, L. (1991). La prolongada transición mexicana: ¿Del autoritarismo hacia dónde? *Revista De Estudios Políticos (Nueva Época)*, 74(1).
- Weldon, J. (2002). Las fuentes políticas del presidencialismo en México. En S. Mainwaring & M. Soberg Shugart, *Presidencialismo y democracia en América latina* (1st ed., pp. 175 - 212). Buenos Aires: Paidós.